

Comunicado

Estimados clientes, en cumplimiento del Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado por Resolución SBS N° 3274-2017, y con el objetivo de mantener la transparencia y confianza que nos caracteriza, informamos que, a partir del 08 de julio del 2025, entrará en vigencia el nuevo tarifario de tasas de interés activas para nuestros productos financieros de la Tienda Canto Grande.

Para mayor detalle sobre nuestro tarifario, puede verificarlo a través del siguiente enlace de nuestra web:

[TARIFARIO-TIENDA-CANTO-GRANDE](#)

Muchas gracias por su atención.

Atentamente.